



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 73030/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 085/17
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2017
Expediente CUDAP N° 73030/2017
Procedimiento: Contratación Directa N° 142/2017

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Mg. Jorge Guerrero, Coordinador General de Actividades Deportivas Universitarias.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Coordinación General de Actividades Deportivas Universitarias siendo el objeto: “**Servicio de mantenimiento mensual y preventivo para los vehículos eléctricos ecológicos: vehículo para pasajeros patrimonio UBA 25691 y vehículo camillero con patrimonio UBA 16503, por el período de DOCE (12) meses a partir del 1º día del mes siguiente de la notificación de la Orden de Compra**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 84, el siguiente oferente:

1- Melex Argentina S.R.L.....\$ 166.980,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Melex Argentina S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo

197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 73030/2017

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Melex Argentina S.R.L.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Melex Argentina S.R.L.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Melex Argentina S.R.L.:

Renglón único
Importe mensual.....\$ 13.915,00-
Importe total anual.....\$ 166.980,00-

SON PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-

COMISIÓN EVALUADORA.

[Signature]
Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora

[Signature]
OJ. Gustavo Galli
Secretario de Extensión
Universidad y Bienestar Estudiantil

[Signature]
Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones